
	Elecciones a Decano/a de la Facultad de Veterinaria	28 de noviembre de 2024	
---	--	-------------------------	---

Según la Resolución rectoral 1604/2024 por la que se convocan elecciones a Decano de la Facultad de Veterinaria estableciendo como día de la convocatoria el 28 de noviembre de 2024.

La Junta Electoral de la Facultad de Veterinaria acuerda lo siguiente:

1. Aprobar y publicar el calendario electoral de las elecciones a Decano/a de la Facultad de Veterinaria, según figura en el Anexo I.

2. Aprobar y publicar el **censo electoral provisional** (el censo electoral se podrá consultar en la conserjería de la Facultad) de las elecciones a Decano/a de la Facultad de Veterinaria, según figura en el Anexo II.

Cáceres, 28 de noviembre de 2024

M. ISABEL IGEÑO GONZÁLEZ
PRESIDENTA JUNA ELECTORAL

SECTOR A: GARCÍA-AGÜNDEZ PÉREZ-COCA, JOSÉ AUGUSTO

SECTOR B: MARTÍNEZ MORCILLO, MARÍA SALOMÉ

SECTOR C: GARCÍA PÉREZ, SERGIO

SECTOR D: DELGADO MURIEL, JOSÉ JAVIER

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ksUaZYzmue8pcXzmY4n7Zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	28/11/2024 14:00:35
Referencia		Página	1/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	<p align="center">Elecciones a Decano/a de la Facultad de Veterinaria</p>	<p align="center">28 de noviembre de 2024</p>	
---	--	---	---

ANEXO I. CALENDARIO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES A DECANO/A DE LA FACULTAD DE VETERINARIA

28 de noviembre: Aprobación y publicación del censo provisional y del calendario electoral por la Junta Electoral*

29 de noviembre, 2 y 3 de diciembre: Reclamaciones al censo provisional

4 de diciembre: Aprobación y publicación del censo definitivo

5 y 10 de diciembre: Presentación de candidaturas

11 de diciembre: Proclamación provisional de candidatos

12, 13 y 16 de diciembre: Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos

17 de diciembre: Proclamación definitiva de candidatos, sorteo de la Mesa Electoral y publicación del modelo oficial de papeleta.

18, 19, 20 de diciembre y 30 y 31 de enero: Campaña electoral

31 de enero: Voto anticipado

3 de febrero: Jornada de reflexión

4 de febrero: Constitución de las mesas electorales, votación, escrutinio y traslado de los resultados **(primera vuelta)**.

5 de febrero: Proclamación provisional de resultados

6, 7 y 10 de febrero: Recursos frente a la proclamación provisional de resultados

11 de febrero: Proclamación definitiva de resultados.

Si hay más de un candidato y ninguno obtiene mayoría absoluta se celebrará una segunda vuelta a la que concurrirán los dos candidatos más votados en la primera.

5 de febrero: **(segunda vuelta)** Constitución de la mesa electoral, votación, escrutinio y traslado de los resultados a la Junta Electoral

6 de febrero: Proclamación provisional de resultados.

7, 10 y 11 de febrero: Recursos frente a la proclamación provisional de resultados.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ksUaZYzme8pcXzmY4n7Zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	28/11/2024 14:00:35
Referencia		Página	2/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	<p align="center">Elecciones a Decano/a de la Facultad de Veterinaria</p>	<p align="center">28 de noviembre de 2024</p>	
---	--	---	---

12 de febrero. Proclamación definitiva de Resultados

*La junta electoral estará constituida por los mismos miembros de la Junta electoral del proceso electoral inmediatamente anterior (elecciones a Junta de Facultad de Veterinaria)

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ksUaZYzmue8pcXzmY4n7Zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	28/11/2024 14:00:35
Referencia		Página	3/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	<p align="center">Elecciones a Decano/a de la Facultad de Veterinaria</p>	<p align="center">28 de noviembre de 2024</p>	
--	--	---	--

**ANEXO II. CENSO ELECTORAL PROVISIONAL DE LAS ELECCIONES A
DECANO/A DE LA FACULTAD DE VETERINARIA.**

El censo provisional se podrá consultar en la conserjería de la Facultad

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ksUaZYzmue8pcXzmY4n7Zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	28/11/2024 14:00:35
Referencia		Página	4/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		